

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20192000124885 del 26 de diciembre de 2019 "Por la cual se resuelve la actuación administrativa sancionatoria adelantada en contra de los doctores, JAIRO RANGEL INFANTE y KARINA ANDREA MEZA GOMEZ en su calidad de Jefes de Talento Humano del Municipio de Barichara, por presunta vulneración a las normas de carrera administrativar"

## Sujeto a Notificar:

KARINA ANDREA MEZA GOMEZ	Carrera 5 No 7 - 31 Barrio Centro
	BARICHARA - SANTANDER

**Fundamento del Aviso:** Devolución del oficio de Notificación No. 20203010012291 del 13 de enero de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal **"NO RESIDE".** 

Fecha de publicación en página web: 06 de febrero de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 06 de febrero de 2020 al 12 de febrero de 2020.

**FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO:** 13 de febrero de 2020

## LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010012291 del 13 de enero de 2020, no fue posible Notificar a KARINA ANDREA MEZA GOMEZ, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20192000124885 del 26 de diciembre de 2019** "Por la cual se resuelve la actuación administrativa sancionatoria adelantada en contra de los doctores, JAIRO RANGEL INFANTE y KARINA ANDREA MEZA GOMEZ en su calidad de Jefes de Talento Humano del Municipio de Barichara, por presunta vulneración a las normas de carrera administrativa".

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/

